



PARTE SEGUNDA.
DE LAS NOTICIAS
DE LA OTRA VIDA,
Y DEL ESTADO QUE EN EL OTRO MUNDO
 tienen las Almas.

EN EL QUAL SE TRATA DEL FIN DEL mundo, y del estado que tendrá cada uno despues de la Resurreccion, y union de las Almas à los cuerpos.

CAPITULO PRIMERO.

QUANTO TIEMPO HA DE DURAR el mundo.

I **U**E opinion de algunos Antiguos, que llamaron Milenarios, que el mundo havia de durar seis mil años, de la qual sentencia fue tambien Lactancio, *lib. 7. de las Divinas Instituciones, cap. 14.* y San Justino Martyr en sus *Questiones à los Gentiles, quest. 71.* San Ireneo, San Hilario, y otros muchos, aunque Lactancio juzga, que aun despues de aquellos seis mil años ha de haver otros mil años de Bienaventuranza en esta vida para los Santos. La opinion de estos

tos Autores se funda en esta conjetura: porque el mundo fue criado en el espacio de seis dias, y despues se siguiò el Sabado, que es el descanso: es así que mil años son para Dios lo mismo que si dixéramos un dia, segun el Psalmo 83. *Mille anni ante oculos tuos tanquam dies hesternae, quae praeteriit.* „Mil „ años delante de tus ojos es „ como el dia de ayer, que „ ya pasó. Luego el mundo ha de durar seis mil años: despues de estos se seguirá la quietud del Sabado, que será aquella felicidad terrena, que durará otros mil años. Y dice Lactancio en el mismo lugar, que esta fue opinion comun, confirmada tambien con los Vaticinios de las Sybilas Gentiles.

2 Pero aunque esta opinion es incierta, ni tiene fundamento alguno que la apoye; sin embargo en este tiempo, segun el computo verdadero de los Hebreos, no se puede demostrar que sea falsa. Porque el mundo, antes del Nacimiento de Christo, tenia quatro mil años, y

ya desde aquel tiempo corrieron mil y seiscientos: restan pues para cumplir estos seis mil años, que segun esta opinion ha de durar el mundo, cerca de quatrocientos. En estos quatrocientos años se pueden cumplir todas aquellas señales que han de preceder antes del Juicio final, y acabamiento del mundo, y tambien todo lo que se halla profetizado en las Sagradas Letras. Con que no se puede probar, que sea falsa esta opinion: porque puede suceder, que se acabe el mundo, cumplidos estos seis mil años. Y à la verdad esta es la sentencia de los Hebreos acerca de la Creacion del mundo, aprobada y recibida por los Theólogos; pero segun el computo de los Setenta Interpretes, se convence de falsa aquella opinion de Lactancio: porque, segun estos, ya han pasado seis mil años desde la Creacion del mundo, y aun está durando muchos años despues.

3 Con todo esto esta opinion (como poco ha insinuamos) es falsa, y destituida de

todo fundamento. Lo primero, porque no es esta buena consecuencia: El mundo fue criado en seis dias: luego durará seis mil años, porque dice David, que mil años delante de Dios son como un solo dia. Porque esto lo dixo el Profeta Rey, para significar la eternidad, y estabilidad de Dios. Demás de esto, por estos seis dias pueden entenderse seis edades del mundo; de suerte que este fundamento no subsista. Item, es cierto que el mundo cesará, y perecerá, quando Christo venga al Juicio universal: el tiempo de esta venida se ignora: luego mucho menos puede saberse quando será el fin de este mundo. Por lo qual dice Christo en los Hechos de los Apostoles: (*Actor. 1.*) *Non est vestrum nosse tempora, vel momenta, quae Pater posuit in sua potestate:* „ No es para vosotros „ el conocer los tiempos, ò „ los momentos, que el Padre puso en su potestad. Luego si esto depende de la voluntad de Dios, ni en las Sagradas Letras se nos ha re-

velado, de ningun modo puede saberse ciertamente. A esto se llega, que el mundo se acabará, quando se haya cumplido el numero de los escogidos: es así, que solo Dios sabe el tiempo en que esse numero se cumplirá: luego es incierto, que el mundo durará seis mil años solamente, como ellos afirman.

4 Preguntará alguno: Si conforme à las conjeturas que tenemos, estè cercano el fin del mundo, ò distante? Sobre este punto escribió copiosamente Vvilliamo en el libro *sex dierum*, (*Lect. 6.*) donde trae varias opiniones de los Theologos, algunos de los quales dixeron, que el fin del mundo aún estaba muy distante, porque primero debe concluir enteramente su círculo la octava Esfera, para el qual se requiere el espacio de muchísimos años. Pero esta razon no subsiste: porque el movimiento del Cielo està dispuesto y ordenado para el mundo y su generacion; mas no fue criado el mundo por causa de las Esferas, y movimientos del Cielo. Por lo qual

pue-

puede suceder que se acabe el mundo, aunque la ultima Esfera no haya concluido su círculo.

5 Otros juzgaron, que el mundo duraría otro tanto tiempo desde el Nacimiento de Christo, quanto havia durado antes de su venida; y segun estos, havia de durar ocho mil años: la qual conjetura tambien es ligera, y de poco momento. Pero otros afirmaron, que brevemente se acabaria; porque vemos que las señales del dia del Juicio se cumplen mas y mas cada dia, como la predicacion del Evangelio por todo el mundo, las guerras, sediciones, depravadas costumbres, y otras semejantes cosas. Mas de aqui tampoco se prueba: porque estas señales son remotas, pues en todos tiempos las vemos en la Iglesia de Christo. Demás de esto, cada dia ve-

mos, que se hacen nuevos descubrimientos de tierras y regiones, donde jamás se havia predicado el Evangelio, (como diremos en su lugar, quando tratemos de las señales del Juicio final) ni podemos saber, quantas regiones faltarán todavia, donde se haya de predicar el Evangelio. Demás de esto, ninguno hay que sepa, aun por alguna probable conjetura, quantos falten para cumplirse el numero de los predeterminados; y por aqui mucho menos podrá conjeturar cosa alguna cierta acerca de lo proximo, ò remoto del fin del mundo, pues su duracion depende del numero de los escogidos. Por lo qual, el que no tiene suficiente conjetura del numero de estos, tampoco podrá afirmar, si el mundo durará mucho, ò poco tiempo.

Dd

CA-

CAPITULO II.

SI NECESSARIAMENTE HA DE HAVER
Juicio universal.

1 **C**iertos Hereges Albanos (segun afirma Guido Carmelita) dixeron, que el Juicio universal ya se havia hecho, y que no havia de haver otro Juicio. Otros, como enseñan San Hilario, y San Agustin en el libro de *Agone Christiano*, negaron, que havia de haver Juicio universal, por aquellas palabras de Christo en el Evangelio: (*Joann. 3.*) *Qui credit in eum, non iudicatur: qui autem non credit, iam iudicatus est*: „ El que cree „ en él, no es juzgado; mas „ el que no cree, ya está „ juzgado. De aquí inferian ellos, que no havia de haver otro Juicio: porque los que creen en Christo no serán juzgados, y los que no creen, ya están juzgados; y que así, no restando ningunos que juzgar, no havia otro Juicio.

2 Pero la verdad catholica, que confesamos en el

Symbolo de los Apostoles, nos propone firmemente por articulo de Fè, que debemos creer el Juicio universal futuro, en el qual se ha de juzgar todo el linage humano. Lo mismo tenemos tambien expreso en las Sagradas Letras, como en San Mathèo: (*Matth. 11.*) *Dico vobis Tyro & Sidoni remissius erit in die iudicii*: „ Yo os „ digo, que con menos rigor serán tratados los de „ Tyro y Sidon en el dia del „ Juicio. Y en el *cap. 12.* *Viri Ninivite surgent in iudicio cum generatione ista*: „ Los „ de Nínive resucitarán en el „ Juicio con esta generacion. Item, el Apostol San Pedro dice de los malos en su Epistola Canonica: (*2. Petr. 3.*) *Igni reservati in diem iudicii & perditionis impiorum hominum*: „ Reserva- „ dos para el fuego en el dia „ del Juicio, y de la perdi- „ cion

„ cion de los hombres im- „ pios. Y así necesariamente ha de haver Juicio final. A la autoridad de San Juan respondemos, que todos son ya juzgados delante de Dios, pero aun no han recibido los premios, ò el castigo publicamente, ni aun está promulgada la sentencia, lo que se ha de hacer en el dia del Juicio final.

3 Mas para hacerse el Juicio universal, hay muchas causas y razones. Primeramente, para que se manifieste la justicia, con que obra Dios en remunerar las buenas obras, y en castigar las malas: porque esto cede en gloria suya, segun aquello del Profeta: (*Psal. 9.*) *Cognoscetur Dominus iudicia faciens*: „ Conoceráte al Se- „ ñor haciendo los juicios. Y en el Apocalypsi se dice: (*Apocal. 10.*) *Omnes gentes venient, & adorabunt in conspectu tuo, quoniam iudicia tua manifesta sunt*: „ Todas las gentes vendrán, „ y adorarán tu presencia, „ porque tus juicios son ma- „ nifestos. Lo segundo, como la Divina Providencia se ex-

tiende no solo à cada uno de los hombres, sino tambien à todo el universo, es justo tambien, que la demuestre no tan solamente en las obras particulares de cada uno, (lo que sucede en el Juicio particular) sino tambien en el gobierno de todo el universo, lo que se hace en el Juicio universal. Lo tercero, la justicia requiere, que las obras buenas sean alabadas, y las malas reprehendidas; lo que no puede hacerse en el Juicio particular, en el qual ni la alabanza, ni el vituperio es público: con que es preciso que esto se haga en el Juicio universal à vista de todos los Angeles, y de todo el genero humano. Por lo qual nos amonesta San Pablo, (*1. Corinth. 4.*) que no juzguemos antes de tiempo, sino que aguardemos hasta que venga el Señor, *qui illuminabit abscondita tenebrarum, & tunc laus erit unicuique à Deo*: „ Que sacará à luz las „ cosas escondidas en las ti- „ nieblas, y entonces cada „ uno tendrá su alabanza del „ mismo Dios. Lo quarto,

es cierto, que los juicios humanos muchas veces son errados, falsos, y engañados, como hechos frecuentemente segun la apariencia exterior; de que sucede, que muchas veces los lobos se tienen por corderos; y al contrario, los corderos se juzga que son lobos. Es pues necesario que haya algun Juicio, en que cada uno sea juzgado como es, y segun toda verdad: (1. Corinth. 5.) *Ut referat unusquisque propria corporis prout gessit:* „ Para „ que cada uno reciba lo que „ le toca, segun las propias „ obras que hizo. Lo quinto, en esta vida (como dice sabiamente San Chrysostomo, *lib. 1. de Providentia, y hom. 46. ad Popul.*) muchas veces à los hombres impios y malvados les salen bien todas las cosas, y los justos son afligidos; lo que parece contrario al buen gobierno y providencia Divina. Es pues conveniente, que Dios demuestre à vista del universo mundo, por què causa concedió tanta prosperidad à los pecadores, y permitió que los justos fuesen

oprimidos y maltratados.

4 Ya para probar que aquel Juicio Universal se debe hacer al fin del mundo, trae Santo Thomàs en la 3. part. *quest. 59. art. 5.* la demonstracion siguiente: Las obras de los hombres se pueden considerar de dos modos: lo primero en quanto por si mismas son buenas, ò malas; y de este modo son juzgadas en el Juicio particular. Lo segundo se consideran en quanto se refieren à otros, en las quales se les ha hecho provecho, ò daño; y de esta suerte nuestras obras no fenecen con la muerte, antes duran perpetuamente: v. gr. la predicacion de los Apostoles no feneciò con su muerte, sino hasta el dia de oy produce abundantísimos frutos: semejantemente la heregia de Luthero, aun ahora està causando à muchas Almas gravísimos daños, y su total perdicion. Y por esto es necesario que el Juicio se dilate hasta la fin del mundo; esto es, quando cessando ya todas las obras, se juzgaràn à un tiempo las buenas, y las malas, de donde

los

los buenos y los justos se gozaràn con el fruto de sus buenas obras, y los malos se cubriràn de confusion, viendo de quantos males fueron causa y ocasion con su depravada vida, de todo lo qual se les darà en el Juicio final justísimas y cumplidísimas retribucion, como tambien los justos alcanzarán la remuneracion de sus buenas obras. *Is. no obrando. histog. 55* Demàs de esto, no es sola el Alma la que obra bien, ò obra mal, sino todo el compuesto, que consta de Alma y cuerpo. Luego no basta el juzgar solamente à la Alma, sino que es necesario juzgar à todo el compuesto, lo qual no se puede executar antes de la resurreccion universal de los cuerpos, que se ha de executar cerca del fin del mundo.

6 Es muy grande la utilidad del Juicio final: porque él contiene los hombres en su deber, retrayendo y refrenando los malos del mal obrar, y moviendo los buenos à obrar bien, principalísimamente à exercitar las obras de misericordia, que en aquel dia por un singular modo serà valaba-

das, y remuneradas. Por lo qual el Papa S. Clemente dice: *Quis peccare poterit, si semper ante oculos suos Dei iudicium ponat, quod in fine mundi certum est agitandum?* „ Quien podrá pecar, si tra- „ xere siempre delante de sus „ ojos el Juicio de Dios, que „ ciertamente sucederá en el „ fin del mundo? Y San Gregorio en el *lib. 6. de los Morales, cap. 2.* hablando de este Juicio, sobre aquellas palabras de Job: (*Job 5.*) *A flagello lingue absconderis:* „ Serás escondido del azote de la „ lengua, dice: Aquel azote „ de la lengua serà aquella „ sentencia del Juez, de que „ seràn escondidos, y protegidos todos los que en esta „ vida temieron el Juicio. De donde el mismo Santo concluye, diciendo: *Viventes ergo timeant iudicem, ne morientes timeant accusatorem: justis namque initium retributionis est ipsa plerumque in obitu securitas mentis:* „ Teman pues los vivos al „ Juez, para que al morir „ no le teman acusador: por „ que à los justos muchas ve-

„ ces

„ces sucede, que aquella mis-
„ma tranquilidad, y seguri-
„dad de animo que tienen

„al tiempo de morir, les
„es el principio de la remu-
„neracion.

CAPITULO III.

DE LAS COSAS QUE HAN DE PRECEDER
à la Resurreccion, y al Juicio universal.

EN aquel sermón que nuestro Señor-Jesú-Christo hizo á sus Discipulos sentado en el Monte Olivete, predixo y explicó las señales, que han de preceder antes del juicio y consumacion de este siglo. La ocasion de este sermón fue esta, segun las palabras de San Matheo. (*Matth.* 24.) Haviendo salido Jesús del Templo, le dixeron sus Discipulos: No veis Señor, qué estupendo edificio, y qué admirable es este Templo? Pero les respondió el Señor: *Amen dico vobis, non relinquetur hic lapis super lapidem, qui non destruat*: „ En verdad „ os digo, que no se dexará „ aqui piedra sobre piedra, que „ no sea destruida. Como si dixera: No pasará mucho tiempo sin que esta inmensa maquina se destruya, de fuer-

te, que no dexen piedra sobre piedra. Pero estando su Magstad sentado en el Monte Olivete, llegaronse à él sus Discipulos, y le preguntaron en secreto tres cosas mas principales. La primera, quando havia de suceder esta ruina del Templo, y destruicion de Jerusalén? La segunda, qué señales havia de haver antes de su venida al juicio? Y la tercera, qué señal havia de ser la de acabarse el Mundo? A estas tres cosas respondió el Señor, como se puede ver por los Evangelistas San Matheo, San Marcos, y San Lucas, (*Matth.* 24. *Marc.* 13. *Luc.* 21.) donde bien claramente se describe la destruicion y ruina de la Ciudad de Jerusalén.

2 Para mayor declaracion de esto, es de saber, que las

las señales que han de preceder al juicio, unas son remotas, y otras proximas al acabamiento del mundo. Las remotas ya mucho tiempo hace que están vistas, y aun ahora se ven en la Iglesia de Christo, quales son heregias, persecuciones de tyranos, guerras, sediciones, pestilencias, hambres, señales en el ayre, como los Cometas, y otras cosas semejantes. Que estas señales sean remotas, nuestro Señor lo insinúa en el mismo sermón, quando dice por San Matheo: *Videte ne turbemini, oportet enim hæc fieri, sed nondum est finis*: „ Mirad no os „ turbéis, pues conviene se „ hagan estas cosas, mas aun „ no es llegado el fin; como si dixesse: Vendrán estas señales, mas con todo esto no vendrá tan presto el fin del mundo. Por lo qual San Agustín en la *epist.* 80. à *Hesichio*, dice, que en todos los siglos se vieron siempre algunas de estas señales; bien que no hay duda que serán tanto mayores y mas frecuentes, quanto mas nos acerquemos al fin del mundo.

3 Hay otras señales vecinas y inmediatas à la consumacion del mundo, de las quales habla nuestro Señor en el mismo sermón. La primera es, la predicacion del Evangelio por todo el mundo, pues dice por San Matheo: *Predicabitur hoc Evangelium regni in universo Orbe, & tunc veniet consummatio*. „ Predicarase este Evangelio „ del reyno en el universo „ Orbe, y entonces vendrá la „ consumacion. En donde por la consumacion entiende San Ambrosio, *lib.* 10. sobre San Lucas, y San Geronymo sobre San Matheo al *cap.* 24. y San Agustín en la *epist.* 80. el fin y acabamiento de este siglo.

4 Dirá alguno: El Evangelio ya le predicaron los Apostoles por todo el mundo, segun testifica San Pablo ad *Romanos*: (*Rom.* 10.) *In omnem terram exivit sonus eorum, & in fines Orbis terra verba eorum*: „ En toda „ la tierra se extendió el soni- „ do de ellos, y sus palabras „ en los confines del Orbe de „ la tierra. Y en la Epistola à los